

Suelos de madera

y confusión terminológica

No hay peor cosa que dejar a los comerciales poner el nombre de los productos industriales.

Una comercial puede no ser más que un despacho alquilado y un teléfono, a lo más con un almacén que siempre se puede dedicar a otras cosas.

Un industrial tiene que sacar adelante una inversión, cada vez mayor, para cualquier producto por sencillo que parezca y a varias familias, a veces a muchas, a veces a todo un municipio.

Si al comercial no le va un producto, cambia. El industrial tiene que vivir el producto hasta que amortiza sus instalaciones. En cualquier modificación del mercado siempre lleva las de perder.

En los suelos de madera se está entremezclando todo, la presencia en el mercado de productos emergentes, la lentitud de las instituciones que tienen en Europa la competencia de la normalización, la necesidad de los comerciantes de poner nombre a los nuevos productos y el afán de aprovecharse del buen nombre que mercedamente tienen algunos productos para llamar lo mismo o muy parecido a sus sustitutos.

La norma europea que está ela-

borando el Comité CEN 175 que es quien tiene el encargo de normalizar al parquet, (pr EN 175.332.01), indica que sólo puede denominarse **parquet** al suelo que tiene la capa exterior de madera maciza con un grueso superior a 2,5 mm. En octubre de 1.995 se adoptaron las principales definiciones.

Bajo esta denominación de parquet está:

- la tarima, cuyas tablas deben de ser de madera maciza machihembradas y con un grueso que suele ser mayor de 18 mm (lo más frecuente es de 22 mm), se coloca por lo general sobre rastreles y las tablas pueden ir clavadas o apoyadas (en flotante). Suelen ir clavadas cuando la superficie es relativamente pequeña, pero en habitaciones muy grandes o en locales de gran superficie

van en flotante, como polideportivos, para permitir el juego de la madera.

En Europa se comercializa ahora un producto de 14 mm de grueso de tabla, por supuesto maciza y machihembrada, que se coloca en la gran mayoría de los casos en flotante.

- El parquet mosaico: taraceado (tablilla pequeña) y lamparquet, que está formado por tablillas que no van unidas entre sí y que se encolan a una soleira. En cualquier caso madera maciza no machihembrada.

- El llamado parquet flotante, compuesto generalmente por tres capas, la vista de madera maciza de grueso por lo general de 3 ó 4 mm (pero siempre por encima de los 2,5 mm), un alma que puede ser de madera maciza cuya malla va cruzada con la de la cara o de contrachapado y una contracara con la malla en la misma dirección que la cara. En francés se denomina "parquet contrecollée" precisamente por este cruzado de la malla y en inglés "laminated parquet". Este parquet de varias capas contramallado se coloca siempre en flotante, de aquí su desafortunado nombre, claro que más desafortunado es en inglés, entre otras cosas porque no es laminado.

Además del parquet hay otro suelo rígido, de productos derivados de madera (tableros), que está formado por una base de tablero por lo general de fibras de alta densidad de 8 mm, que se recubre con una o varias capas de papel impregnado en resinas de aminoplastos termoendurecibles (si el recubrimiento es de varias capas se llama estratificado), que tienen una capa exterior de una resina resistente a la abrasión y una contracara también de papel impregnado en resinas para dar equilibrio a la estructura. Estos suelos están siendo normalizados por el Comité CEN

TC /134/SC2. Este comité definió con exactitud este suelo en la reunión del 23/24 de enero de 1.996 y la base puede ser tablero de madera u otros productos, no necesariamente madera.

Pero los comerciales están distorsionando los nombres de cada producto desorientando al consumidor y dañando los intereses del industrial.

Se está llamando parquet laminado, al suelo laminado. Este producto irá aumentando su cuota de mercado, ya lo está haciendo en los países nórdicos y centroeuropeos, pero con la pretensión de ocupar nichos hasta ahora ocupados por la moqueta y los suelos plásticos flexibles (tipo PVC etc) que en Europa tienen una cuota de más del 65% de la superficie de construcción. Si aquí se llama parquet es porque busca el espacio de la tarima del de varias capas contramallado, nuestro espacio. La relación de precios es muy incentivante y un motivo que predispone a dejarse engañar. Un contramallado vale cerca de las 5.000 pts y el laminado valdrá poco más de 1.000 pts, porque su coste de fabricación apenas supera las 800 pts. Ahora está más caro porque no se ha extendido su distribución y apenas se fabrica aquí, pero esta situación no puede durar mucho. En Europa se han comprometido a no llamarlo parquet y las normas del buen comercio permiten a los infractores ser perseguidos por la justicia. Se engaña y confunde al usuario.

Igualmente aquí estamos llamando tarima flotante al parquet de varias capas contramallado. Este nombre también induce a error porque no es tarima y el hecho de que se coloque en flotante no es específico de este parquet. Hay que distinguir a los productos de su forma de colocación. Tampoco esta denominación, muy extendida comercialmente, hará gracia al fabricante de tarima de 15.000 pts el m².

Quien debe deshacer todo este embrollo, y no alentarlos, es el fabricante que es quien más tiene que perder, el comerciante es un teléfono.